

Municipio de Manzanillo Colima
Comité de Planeación de Desarrollo Municipal
Programa Operativo Anual 2018

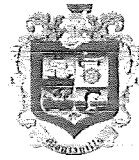


Dirección General Ejecutora: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS / CAPDAM

Origen del Recurso (Ramo o modalidad de inversión) FISM 2018

FORMATO DE INFORMACIÓN (POA)

DATOS GENERALES					LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN TOTAL (AÑO) 2018 (PESOS)		ESTRUCTURA FINANCIERA RECURSOS AUTORIZADOS (AÑO) 2018 (PESOS)		
Programa (Descripción)	Subprograma (Descripción) (6)	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN (7)	SECTOR (26)	LOCALIDAD O COLONIA (9)	AUTORIZADA (10)	EJERCIDA (11)	FEDERAL (12)	ESTATAL (13)	MUNICIPAL (14)
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CIRCUITO VIAL JABALÍ	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	2,600,000.00				2,600,000.00
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE OJO DE AGUA ENTRE CALLES CENTENARIO Y 24 DE JUNIO DE LA COLONIA JABALÍ EN LA DELEGACION DE SANTIAGO DE MANZANILLO COLIMA	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	631,965.22				631,965.22
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JABALI ENTRE CALLES CENTENARIO Y 24 DE JUNIO DE LA COLONIA JABALÍ EN LA DELEGACION DE SANTIAGO DE MANZANILLO COLIMA	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	502,628.06				502,628.06
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE JABALÍ ENTRE CALLES CENTENARIO Y 24 DE JUNIO DE LA COLONIA JABALÍ EN LA DELEGACION DE SANTIAGO DE MANZANILLO COLIMA	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	770,894.29				770,894.29
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN LA AVENIDA ESMERALDA, DEL SANTIAGO	PAVIMENTACIÓN	SANTIAGO	1,591,995.74				1,591,995.74
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE ESPERALDA ENTRE CALLE J. SALAZAR Y 30 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA LOMAS DE SANTIAGO EN LA DELEGACION DE SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	123,823.92				123,823.92
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE DESACARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE ESPERALDA ENTRE CALLE J. SALAZAR Y 30 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA LOMAS DE SANTIAGO EN LA DELEGACION DE SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	338,965.88				338,965.88
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN ANDADOR 16 DE SEPTIEMBRE, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DEL. EL COLOMO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL COLOMO	33,694.87				33,694.87
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR 16 DE SEPTIEMBRE, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DEL. EL COLOMO	PAVIMENTACIÓN	EL COLOMO	462,100.06				462,100.06
	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN ANDADOR 16 DE SEPTIEMBRE, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DEL. EL COLOMO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL COLOMO	79,198.95				79,198.95
	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR SECTOR 1, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DEL. EL COLOMO	PAVIMENTACIÓN	EL COLOMO	397,914.11				397,914.11
	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN ANDADOR SECTOR 1, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DEL. EL COLOMO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL COLOMO	33,616.93				33,616.93
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN ANDADOR SECTOR 1, COL. 20 DE NOVIEMBRE, DEL. EL COLOMO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL COLOMO	75,569.19				75,569.19
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	LÍNEA DE CONDUCCION DE 8" DE DIAMETRO DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA VIVEROS PELAYO, DEL. SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	434,615.45				434,615.45
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE ANDADOR MIGUEL HIDALGO, DEL. DE SANTIAGO	PAVIMENTACIÓN	SANTIAGO	398,673.12				398,673.12
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN ANDADOR MIGUEL HIDALGO, DEL. DE SANTIAGO.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	7,078.25				7,078.25
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN ANDADOR MIGUEL HIDALGO, DEL. DE SANTIAGO.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	36,297.85				36,297.85
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA TAMARINDERA, DEL. EL COLOMO.	PAVIMENTACIÓN	EL COLOMO	123,335.33				123,335.33
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR ABELARDO L. RODRIGUEZ, EL. TAPEIXTLES	PAVIMENTACIÓN	TAPEIXTLES	351,360.56				351,360.56
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN ANDADOR ABELARDO L. RODRIGUEZ, EL. TAPEIXTLES	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	TAPEIXTLES	30,030.68				30,030.68
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN ANDADOR ABELARDO L. RODRIGUEZ, DEL. TAPEIXTLES	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	TAPEIXTLES	76,512.20				76,512.20
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CRISTOBAL COLON, ENTRE JUAN ESCUTIA HASTA 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS Y MARINA ANCIONAL, MANZANILLO, COLIMA.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL COLOMO	2,235,014.96				2,235,014.96
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL Z. REQUENA, DEL. SALAGUA.	PAVIMENTACIÓN	SALAGUA	213,215.69				213,215.69



**Municipio de Manzanillo Colima
Comité de Planeación de Desarrollo Municipal
Programa Operativo Anual 2018**



Dirección General Ejecutora: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS / CAPDAM

Origen del Recurso (Ramo o modalidad de inversión) FISM 2018

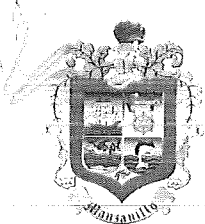
FORMATO DE INFORMACIÓN (POA)

DATOS GENERALES					LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN TOTAL (AÑO) 2018 (PESOS)		ESTRUCTURA FINANCIERA RECURSOS AUTORIZADOS (AÑO) 2018 (PESOS)		
APERTURA PROGRAMÁTICA		INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN (7)	SECTOR (26)	LOCALIDAD O COLONIA (9)	AUTORIZADA (10)	EJERCIDA (11)	FEDERAL (12)	ESTATAL (13)	MUNICIPAL (14)
Programa (Descripción) (5)	Subprograma (Descripción) (6)									
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE MIGUEL Z. REQUENA, DEL. SALAGUA.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SALAGUA	21,414.40				21,414.40
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE MIGUEL Z. REQUENA, DEL. SALAGUA.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SALAGUA	41,739.54				41,739.54
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE CARLOS SALINAS DE GOTARI ENTRE CALLE GONZALEZ LUGO Y CALLE JABALI EN LA COLONIA BARRIO NUEVO EN SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	424,330.67				424,330.67
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE 8" DE PVC SANITARIO EN LA CALLE CARLOS SALINAS DE GOTARI ENTRE CALLE GONZALEZ LUGO Y CALLE JABALI EN LA COLONIA BARRIO NUEVO EN SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	886,454.99				886,454.99
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL COLOMO, MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	COLOMO	12,277,082.30				12,277,082.30
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PUEBLA, ENTRE BENITO JUAREZ HASTA JALISCO EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE, MANZANILLO, COLIMA.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	BENITO JUAREZ	121,170.61				121,170.61
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JALISCO, ENTRE PUEBLA HASTA GUERRERO EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE, MANZANILLO, COLIMA.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	BENITO JUAREZ	127,227.56				127,227.56
FISM 2018	DREN PLUVIAL	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE PASEO DEL CARACOL HASTA EL ARROYO DE SALAGUA, MANZANILLO, COLIMA.	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SALAGUA	2,250,000.00				2,250,000.00
FISM 2018	DREN PLUVIAL	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO VILLA COLONIA LAS JOYAS, MANZANILLO COLIMA	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CENTRO	580,000.00				580,000.00
FISM 2018	DREN PLUVIAL	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ANDES COLONIA BELLAVISTA, MANZANILLO COLIMA	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CENTRO	580,000.00				580,000.00
FISM 2018	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE 8" DE PVC SANITARIO EN LA CALLE PÍPILA, DESDE LA CALLE BUENOS AIRES HASTA LA CALLE CIRILO MENDEZ EN LA COLONIA LA CRUZ EN SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	341,019.23				341,019.23
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE MOCTEZUMA, COL. ABELARDO L. RODRIGUEZ, DEL. DE SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	59,239.16				59,239.16
FISM 2018	AGUA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE MOCTEZUMA, COL. ABELARDO L. RODRIGUEZ, DEL. DE SANTIAGO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SANTIAGO	193,960.01				193,960.01
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MOCTEZUMA, COL. ABELARDO L. RODRIGUEZ, DEL. DE SANTIAGO	PAVIMENTACIÓN	SANTIAGO	1,087,257.39				1,087,257.39
FISM 2018	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MOCTEZUMA, COL. ABELARDO L. RODRIGUEZ, DEL. DE SANTIAGO	PAVIMENTACIÓN	SANTIAGO	145,376.92				145,376.92
FISM 2018	PRODIM 2%	PRODIM 2%	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	ADMINISTRACIÓN	N/A	471,784.72				471,784.72
FISM 2018	PRODIM 2%	PRODIM 2%	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	ADMINISTRACIÓN	N/A	250,000.00				250,000.00
FISM 2018	INDIRECTOS 3%	INDIRECTOS 3%	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS	ADMINISTRACIÓN	N/A	451,677.08				451,677.08
FISM 2018	INDIRECTOS 3%	INDIRECTOS 3%	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	ADMINISTRACIÓN	N/A	631,000.00				631,000.00
FISM 2018	EQUIPAMIENTO	COMPLEMENTARIO	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: MAQUINARIA E IMPLEMENTOS COMUNITARIOS	ADMINISTRACIÓN	N/A	3,600,000.00				3,600,000.00
TOTAL						\$ 36,089,235.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,089,235.90

ING. TELÉSFORO MENDOZA DEL CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. LILIA DELSARDO MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. JUAN ENRIQUE GARCÍA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



- - - LA SUSCRITA C. LICDA. LIZBETH ADRIANA NAVA LEAL, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA, HACE CONSTAR Y -----

C E R T I F I C A

--- QUE EN EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 100 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA QUE CELEBRÓ EL HONORABLE CABILDO EL DIA MIÉRCOLES 25 VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, EN EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LA LICDA. LILIA DELGADO MERINO, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, REFERENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2018, RESPECTO A LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO, CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF), TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

Por medio de la presente solicito a usted poner a consideración del Honorable Cabildo para su análisis y aprobación, el anexo al Programa Operativo Anual (POA) 2018, relativo a las acciones que se llevarán a cabo en el Municipio de Manzanillo, Colima con el FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF)

Propuesta con base en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015 y el 31 de Marzo de 2016 Los cuales citan:

2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS;

Para la realización de los proyectos por tipo de incidencia, los gobiernos locales:

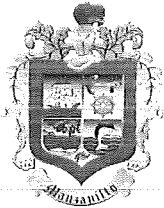
- I. Deberán destinar por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. Podrán destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria y/o en proyectos especiales.

En el caso de los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE O FIS MDF.

"2018 CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372237 y (314) 172288 Manzanillo, Colima, México

Internet: www.manzanillo.gob.mx



2.5. Gastos indirectos

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el Anexo A.I.2 de los Lineamientos.

2.6. Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Los municipios o Demarcaciones territoriales podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o Demarcaciones Territoriales.

Los recursos destinados a este programa deberán orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio o DT en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía.

En resumen;

70% Obras de incidencia Directa por un Monto de	\$ 25'262,465.13
25% Obras de incidencia Complementaria por un Monto de	\$ 9'022,308.97
02% PRODIMDF por un monto de	\$ 721,784.72
03% Gastos Indirectos por un monto de	\$ <u>1'082,677.08</u>
Total de recursos FISMDF a ejercer en 2018	\$ 36'089,235.90

Se anexa formato del Programa Operativo Anual (POA) 2018 con las obras y/o acciones a ejecutarse.

LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 PRESENTADO, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE. -----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 25 VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, DOY FE. -----



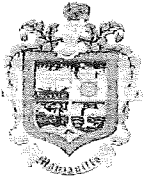
"2018 CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

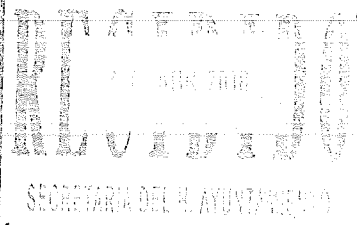
The second part of the document provides a detailed description of the experimental setup. It includes information about the equipment used, the procedures followed, and the conditions under which the data was collected. This section is crucial for understanding the context and limitations of the study.

The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend, indicating that the variables studied are significantly related. The analysis also identifies the factors that influence the results, providing valuable insights into the underlying mechanisms.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and their implications. It discusses the potential applications of the research and offers suggestions for further study. The overall goal is to provide a comprehensive overview of the work and its contribution to the field.



Municipio de Manzanillo Colima
Administración Municipal 2015-2018
Dirección General De Desarrollo Social



MEMORÁNDUM No.
DGDS/0129/2018

Licda. Lizbeth Adriana Nava Leaf
Secretaria interina del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por medio de la presente solicito a usted poner a consideración del Honorable Cabildo para su análisis y aprobación, el anexo al Programa Operativo Anual (POA) 2018, relativo a las acciones que se llevarán a cabo en el Municipio de Manzanillo, Colima con el FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)

Propuesta con base en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015 y el 31 de Marzo de 2016. Los cuales citan:

2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS;

Para la realización de los proyectos por tipo de incidencia, los gobiernos locales:

I. Deberán destinar por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.

II. Podrán destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria y/o en proyectos especiales.

En el caso de los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE O FISMDF.

2.5. Gastos indirectos

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos: 01 314 1372220

www.manzanillo.gob.mx



Municipio de Manzanillo Colima
 Administración Municipal 2015-2018
 Dirección General De Desarrollo Social



como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el Anexo A.I.2 de los Lineamientos.

2.6. Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Los municipios o Demarcaciones territoriales podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o Demarcaciones Territoriales.

Los recursos destinados a este programa deberán orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio o DT en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía.

En resumen;

70% Obras de incidencia Directa por un Monto de	\$ 25,262,465.13
25% Obras de incidencia Complementaria por un Monto de	\$ 9,022,308.97
02% PRODIMDF por un monto de	\$ 721,784.72
03% Gastos Indirectos por un monto de	\$ 1,082,677.08
Total de recursos FISMDF a ejercer en 2018	\$ 36,089,235.90

Se anexa formato del Programa Operativo Anual (POA) 2018 con las obras y/o acciones a ejecutarse.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 Manzanillo, Col., 24 de Abril de 2018
 Directora General de Desarrollo Social

Lic. Lilia Delgado Merino



- C.c.p. Lic. Juan Enrique García Pérez.- Presidente Municipal de Manzanillo
- C.c.p. Ing. Arq. Telésforo Mendoza del Castillo.- Director General de Obras Públicas del ayuntamiento de Manzanillo
- C.c.p. C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo.- Tesorera Municipal del ayuntamiento de Manzanillo
- C.c.p. Lic. Aldo Rafael Preciado Jiménez.- Oficial Mayor del ayuntamiento de Manzanillo.
- C.c.p. C.P. Rebeca García López.- Secretaría Técnica del ayuntamiento de Manzanillo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos: 01 314 1372220

www.manzanillo.gob.mx



MEMORÁNDUM No.
DGDS/0129/2018

Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal
Secretaria interina del H. Ayuntamiento
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente solicito a usted poner a consideración del Honorable Cabildo para su análisis y aprobación, el anexo al Programa Operativo Anual (POA) 2018, relativo a las acciones que se llevarán a cabo en el Municipio de Manzanillo, Colima con el FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)

Propuesta con base en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015 y el 31 de Marzo de 2016 Los cuales citan:

2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS;

Para la realización de los proyectos por tipo de incidencia, los gobiernos locales:

I. Deberán destinar por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.

II. Podrán destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria y/o en proyectos especiales.

En el caso de los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE O FISMDF.

2.5. Gastos indirectos

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el Anexo A.I.2 de los Lineamientos.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos: 01 314 1372220

www.manzanillo.gob.mx



Municipio de Manzanillo Colima
 Administración Municipal 2015-2018
 Dirección General De Desarrollo Social



2.6. Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Los municipios o Demarcaciones territoriales podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o Demarcaciones Territoriales.

Los recursos destinados a este programa deberán orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio o DT en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía.

En resumen:

70% Obras de incidencia Directa por un Monto de	\$ 25,262,465.13
25% Obras de incidencia Complementaria por un Monto de	\$ 9,022,308.97
02% PRODIMDF por un monto de	\$ 721,784.72
03% Gastos Indirectos por un monto de	\$ 1,082,677.08
Total de recursos FISMDF a ejercer en 2018	\$ 36,089,235.90

Se anexa formato del Programa Operativo Anual (POA) 2018 con las obras y/o acciones a ejecutarse.

Así mismo, y una vez aprobado el Programa Operativo Anual (POA) 2018, se autorice el suscribir los convenios correspondientes con la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM), para la ejecución de las obras correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 Manzanillo, Col., 24 de Abril de 2018
 Directora General de Desarrollo Social

Lic. Lilia Delgado Merino



- C.c.p. Lic. Juan Enrique García Pérez.- Presidente Municipal de Manzanillo
- C.c.p. Ing. Arq. Telésforo Mendoza del Castillo.- Director General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Manzanillo
- C.c.p. C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo.- Tesorera Municipal del ayuntamiento de Manzanillo
- C.c.p. Lic. Aldo Rafael Preciado Jiménez.- Oficial Mayor del ayuntamiento de Manzanillo.
- C.c.p. C.P. Rebeca García López.- Secretaria Técnica del ayuntamiento de Manzanillo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos: 01 314 1372220

www.manzanillo.gob.mx